

DOCENTE: Jackeline Tejada	ASIGNATURA: Sociales	GRADO Decimo	Curso: 1001-1002
CÓDIGO: II- 28-04-21-01	TEMA: Constituciones políticas de Colombia a través de la historia		

I. INTRODUCCIÓN: En esta guía vamos a conocer algunas de las principales constituciones que ha tenido nuestro país y cuáles son los principales cambios que se generaron a través del tiempo.

II. DESEMPEÑO PARA EVALUAR:

Identifica las diferentes constituciones que ha tenido Colombia a lo largo de su historia

III. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR:

Lee el siguiente texto

CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA 1886

Historia de la regeneración constitucional de 1886 Hernán Alejandro Olano García, Profesor de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" y de la Universidad Militar "Nueva Granada", campus Cajicá, Colombia. (hernan.olano@unisabana.edu.co)

La ancestral Carta colombiana de 1886, también denominada como la Constitución de Núñez y Caro, en alusión a sus progenitores naturales, parecía no tener posibilidades de cambio. Al dejar de existir en 1991, la Constitución de Querétaro de 1917, que por entonces era la que le sucedía en antigüedad, quedó como la decana del constitucionalismo latinoamericano. Por esta razón, siguiendo con el método histórico, citaremos algunos antecedentes de la Constitución colombiana de 1886 para mostrar el influjo de la regeneración en el nacimiento de la República de Colombia, al retomarse ese nombre que tuvo el país entre 1819 y 1830.

Rafael Núñez Moledo, insigne poeta y estadista, "Ya desde 1875 y en su calidad de candidato presidencial [...] tenía claro que era preciso reformar el sistema político vigente para que el país superara el desorden y la violencia, y esto requería un sistema político en el que el Estado fuera vigoroso".

Luego de la guerra de 18852 entre los radicales y los regeneracionistas de Núñez, se vio el triunfo de la regeneración, cuyos partidarios anhelaron encauzar el destino de la nación por el camino del orden, contra la anarquía y las guerras civiles. Para ello, "Núñez entregó el control de la guardia nacional a generales conservadores, lo que indicaba a sus copartidarios que estaba dispuesto a abandonar el barco liberal". Se criticó el estado anárquico del país, reflejado en las constantes guerras civiles, la multiplicidad de constituciones, la miseria de la mayoría de colombianos, el atraso en la industria y en la agricultura y el estancamiento de la nación. Se criticó por entonces también el espíritu de libertad excesiva que la Constitución de Rionegro imprimió en las instituciones; la debilidad del ejecutivo, la libertad de expresión irresponsable y la desorganización del sistema penal.

Victorioso el presidente Núñez en la guerra, quien se erigió en verdugo del liberalismo radical, con la ayuda del partido conservador y de su jefe Leonardo Canal, anunció ante la multitud "La Constitución de Rionegro ha dejado de existir". El 10 de septiembre de 1885 convocó al Consejo Nacional de Delegatarios para que deliberara sobre los términos en los cuales debería procederse a la reforma constitucional y para deliberar acerca de los términos en que debía procederse a expedir la nueva constitución. Sus integrantes, designados a dedo por Núñez, no fueron elegidos popularmente. Se autorizó a los estados soberanos para que designaran, por cada uno, dos delegatarios: uno liberal independiente y otro conservador, para expedir la reforma constitucional.

El federalismo, pese a sus exageraciones, se había practicado durante un cuarto de siglo, en el cual, según el delegatario Carlos Calderón "se habían educado tres generaciones". El territorio colombiano, parcelado en tres grandes cordilleras, era adecuado al sistema federal, que, además, había consolidado hegemonías políticas y económicas, muy difíciles de desarraigar. Tanta penetración había logrado en Colombia el sistema federal que

DOCENTE: Jackeline Tejada	ASIGNATURA: Sociales	GRADO Decimo	Curso: 1001-1002
CÓDIGO: II- 28-04-21-01	TEMA: Constituciones políticas de Colombia a través de la historia		

los tres proyectos presentados, al iniciarse las deliberaciones del Consejo Nacional de Delegatarios, se resentían, en mayor o menor grado, de veleidades federalistas. El de José María Samper, titulado “Pacto de Unión de los Estados”, revivía algunas normas de la Carta de Rionegro, consagrando el principio de la unidad nacional y cuidando de preservar para los Estados la descentralización administrativa y municipal. El proyecto del general Rafael Reyes, escrito por don Sergio Arboleda, trataba de armonizar la fórmula federal con la central; y el del delegatario José Domingo Ospina Camacho mantenía el régimen federal con enmiendas importantes a la Carta de 1863.

Por su parte, como delegatario por Panamá, el conservador Miguel Antonio Caro, “centralista irrevocable”, hizo parte del Congreso y fue uno de los más destacados constituyentes. “Su pasión fue el catolicismo en la política, e inclusive llegó a proponer un partido católico para restaurar el orden civil de los cristianos, si el conservatismo se llegase a civilizar.” Se le recuerda por la redacción de las bases de reforma, sometidas a consideración de las municipalidades para que las aprobaran, lo cual se logró con el voto afirmativo de 605 contra 14 de los concejos municipales. Luego de aprobadas por el Poder Ejecutivo, quedaron descartados los tres proyectos iniciales presentados al comienzo de las deliberaciones. Tales bases fueron dadas desde el 30 de noviembre de 1885, considerando que era de urgente necesidad hacer conocer a la República el espíritu que dominaba al Consejo Nacional de Delegatarios en sus deliberaciones relativas a la reforma constitucional, expidiendo al efecto una propuesta y fijando la tramitación con arreglo a las cuales habría de formarse y expedirse la nueva Constitución de Colombia.

2. Consultar

- ¿Cuáles son los principales cambios que se generaron entre las constituciones de 1863-1886-1991 en Colombia?
- ¿Por qué se cambiaron y como se desarrolló ese proceso ?
- ¿Qué presidentes estaban en el poder cuando hubo el cambio en cada una de estas constituciones y que papel desempeño?

3. Elabora un cuadro comparativo entre las 3 constituciones señalando semejanzas y diferencias

4. En un escrito de por lo menos 1 página, explica ¿Porque es necesario reformar la constitución de un país, cuales crees que serían los motivos válidos para solicitar una reforma constitucional, quien debería proponer esa reforma?

AUTOEVALUACIÓN:

Que tal te pareció el tema, que tan difícil fue entenderlo, que fue lo que más te llamo la atención